



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Al contestar cite este radicado

202413000045591



Bogotá, D.C. 03-04-2024

Señor

URIAS RUIZ PARDO

Dirección: Carrera 15 Este No. 62-30, Apartamento 604, Sector 2, Torre 18.

Teléfono: 3187028819

Bogotá, D.C.

Asunto: **RESPUESTA AL RADICADO 202417000053452**

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de Vivienda Popular, atendiendo a la solicitud presentada mediante el radicado 202417000053452, se permite informar que el Acto Administrativo 624 del 31 de julio 2023, por medio del cual se le transfiere a título de venta real, material y efectiva por el Régimen de Propiedad Horizontal a favor del señor URIA RUIZ PARDO se encuentra en trámite de revocatoria, solicitada el día 21 de diciembre de 2023, toda vez que la constitución del patrimonio de familia se encuentra vencido, una vez se realice la gestión antes mencionada, se procederá a proyectar nuevamente el acto administrativo, será debidamente notificado y se enviará a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

Cordialmente,

PATRICIA PINZON DURAN

Directora Técnica de Urbanizaciones y Titulación

Fecha de radicación: 03-04-2024

Proyectó: Laura Alejandra Parga Horta – Abogada Contratista Dut.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

208-GD-Ft-59 - Versión 18 - Vigente desde: 26-01-2024

Página 1 de 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.